



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° **392** - 2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE

Callao, 22 NOV. 2011

VISTOS,

El Memorandum N°373-2010-GRC/GRDE de fecha 25 de agosto de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N°498-2010-GRC/GA-TESO de fecha 18 de octubre de 2010 de la Oficina de Tesorería; Memorandum N°376-2010-GRC/GRDE de fecha 26 de agosto de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N°575-2010-GRC/GA/CONTA de fecha 31 de agosto de 2010; Informe N°250-2010-GRC/GRDE/OAP-RMR de fecha 27 de diciembre de 2010; Informe N°032-2011-GRC/GRDE/OAP-APM de fecha 04 de noviembre de 2011; Memorandum N°1101-2011-GRC/GRDE de fecha 08 de noviembre de 2011; Informe N°644-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 14 de noviembre de 2011; relacionado a la Liquidación Técnico Financiero de la actividad **“Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao”**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°059-2009-GRC/GRDE de fecha 03 de agosto de 2009 se aprobó el Expediente Técnico de la actividad **“Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao”**; con un presupuesto ascendente a S/. 46,822.90 (Cuarenta y seis mil ochocientos veintidós con 90/100 Nuevos Soles); con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios al mes de junio de 2009, con un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales;

Que, mediante Memorandum N°373-2010-GRC/GRDE de fecha 25 de agosto de 2010 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración copias de los comprobantes de pago de la actividad **“Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales de Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao”**, siendo atendido por la Oficina de Tesorería mediante el Informe N°498-2010-GRC/GA-TESO de fecha 18 de octubre de 2010;

Que, mediante Memorandum N°376-2010-GRC/GRDE de fecha 26 de agosto de 2010 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración el reporte de específicas de gastos de la actividad; el cual fue atendido mediante el Informe N°575-2010-GRC/GA/CONTA de fecha 31 de agosto de 2010, a través del cual la Oficina de Contabilidad remitió el reporte de específicas de gastos; de la actividad **“Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales de Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao”**;



Que, mediante el Informe N°250-2010-GRC/GRDE/OAP-RMR de fecha 27 de diciembre de 2010, el profesional responsable de la actividad informa que la documentación técnica y financiera de la actividad "**Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales de Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao**"; es concordante con lo establecido en el Expediente Técnico. Con Informe N°032-2011-GRC/GRDE/OAP-APM de fecha 04 de noviembre de 2011, el profesional responsable de la liquidación de la actividad, informa que con la finalidad de culminar con el expediente de liquidación, se debe solicitar a la Gerencia de Administración el Cuadro de Conciliación Financiera correspondiente;

Que mediante Memorándum N°1101-2011-GRC/GRDE de fecha 08 de noviembre de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración el Cuadro de Conciliación Financiera de la actividad; siendo atendido mediante Informe N°644-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 14 de noviembre de 2011 a través del cual, la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Conciliación Financiera que asciende a la suma de S/. 46,822.90 (Cuarenta y seis mil ochocientos veintidós con 90/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°200-2009- Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y a la modificatoria del artículo 1° de dicha Resolución, señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N°055-2011 del 13 de enero del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnico Financiero de la actividad "**Fortalecimiento de 50 Empresas de los Sectores Industriales de Metalmecánica y Madera de la Provincia Constitucional del Callao**" ejecutado dentro de la programación establecida en el expediente técnico respectivo, con Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados; por el período ejecutado del año 2009; el costo de la actividad ascendió a la suma de S/. 46,822.90 (Cuarenta y seis mil ochocientos veintidós con 90/100 Nuevos Soles), monto similar al aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°059-2009-GRC/GRDE.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DANIEL ALBERTO BELLIDO MOY
 Gerente Regional de Desarrollo Económico

